

Servicio de Contratación: MQ/md

Exp: CMAYOR/2023/08Y09/69

## NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CMAYOR/2023/08Y09/69

Visto el expediente superior al contrato de obra consistente en la rehabilitación del CAM Campanar Xiquets financiado por los Fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y de tramitación urgente, de conformidad con el procedimiento establecido en el art. 50 del Real Decreto- Ley 36/2020, de 30 de diciembre.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

II.- En uso de las competencias que me confiere el artículo 28 de la Ley 5/1983 de 30 de diciembre, del Consell, y en virtud de la disposición adicional segunda del Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat (DOCV núm. 9647 de 25 de julio) según la cual las delegaciones de competencias otorgadas por los diferentes órganos superiores y directivos afectados por este decreto continuarán vigentes hasta que sean expresamente revocadas o nuevamente otorgadas.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

II.- En uso de las competencias que me confiere el artículo 28 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y la delegación conferida mediante Resolución de 29 de febrero de 2016, de la vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, sobre delegación de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia y Conselleria (DOCV n.º 7736, de 8 de marzo de 2016).

### RESUELVO

**ÚNICO.** – Nombrar como miembros de la Mesa de contratación, a los efectos de asistir al órgano de contratación en la adjudicación del expediente arriba indicado, a:

#### Presidencia

Titular: Sonia Gadea Fabra, Secretaria General Administrativa.

Suplente: Carmen Quiles Antelo, Subdirectora General de Infraestructuras de Servicios Sociales.

Suplente: Ana Duart García, Jefa de Unidad de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales.

Suplente: Alberto José Fabregat Blasco, Jefe de Servicio de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales.

Suplente: Isabel Olmos Martí, Jefa de Sección de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales.  
Suplente: Sara Peris Carrascosa, Técnico de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales.  
Suplente: M<sup>a</sup> Amparo Rosaleny Soler, Técnico de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales.  
Suplente: Cristina Cases Masia, Técnico de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales.  
Suplente: Raquel López de Haedo, Técnico de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales.

#### Secretaría

Titular: M.<sup>a</sup> Isabel Quintero Soria, Jefa del Servicio de Contratación.  
Suplente: Blanca Camarena Garcí, Jefa de Unidad del Servicio de Contratación.  
Suplente: Remedios Martín Luque, Jefa de Sección del Servicio de Contratación.  
Suplente: Ana Díez Alonso, Técnico del Servicio de Contratación.  
Suplente: Nieves Andreu García, Técnico del Servicio de Contratación.  
Suplente: Ana Ruiz Celda, Técnico del Servicio de Contratación.  
Suplente: Francisco Javier Sapiña Luna, Técnico del Servicio de Contratación.  
Suplente: M.<sup>a</sup> Dolores González Lisart, Técnico del Servicio de Contratación.  
Suplente: Marina Díaz Lafuente, Técnico del Servicio de Contratación.  
Suplente: Mercedes Martínez Sierra, Técnico del Servicio de Contratación.  
Suplente: Antonio García Valero, Técnico del Servicio de Contratación.  
Suplente: Sara García Mares, Técnico del Servicio de Contratación.

#### Vocal (Oficina Técnica)

Titular: Juan Carlos Sanz Palop, Jefe de Sección del Servicio de la Oficina Técnica de Proyectos y Obras.  
Suplente: Juan Pablo Cabrera Mora, Jefe de Sección del Servicio de la Oficina Técnica de Proyectos y Obras.  
Suplente: Roberto Ferri Sanchis, Jefe de Sección del Servicio de la Oficina Técnica de Proyectos y Obras.

#### Vocal (área jurídica)

Titular: Carlos Torres Gimeno, Abogado Coordinador de la Generalitat.  
Suplente: Begoña García Ferrer, Abogada de la Generalitat.  
Suplente: Vicente Talens Rubio, Abogado de la Generalitat.  
Suplente: Marta López Pérez, Abogada de la Generalitat.

#### Vocal (Intervención)

Titular: Ricardo Camarena Gil, Interventor Delegado  
Suplente: Ricard Soler García, Adjunto Intervención..  
Suplente: Victoria Grancha Gamón, Técnico Fiscalización.  
Suplente: M.<sup>a</sup> Mercedes Asins Carrasco, Técnico Fiscalización

### LA SUBSECRETARIA

(P.D. Resolución de 29 de febrero de 2016. DOGV núm.. 7736 de 8/3/16)

### LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

(P.A. Art.6 Decreto 170/2020, de 30 de octubre. DOGV núm. 8959 de 24/11/20)